

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	Formulario I_UNAG
	ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)	

ACTA N° I

LUGAR Y FECHA: Catacamas, Olancho; 11 de abril del 2023

La Máxima Autoridad Ejecutiva / Institucional de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), que firma el final de este documento (Victor Javier Gonzales Santos, M.Sc. Rector), expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Universidad Nacional de Agricultura, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Universidad Nacional de Agricultura, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Catacamas el día martes 11 de abril del 2023.




Victor Javier Gonzales Santos M.Sc.
Rector de la Universidad Nacional de Agricultura